

Este Periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana. La suscripción para los Ayuntamientos 31 rs y medio cada tres meses: 15 cada mes á los particulares de fuera, y 9 á los Suscritores en esta Capital, llevado á sus casas.



Se suscribe en la Imprenta y Librería de Cáceres: en Trujillo, comercio de D. Ibon Sanchez Lollano: Plasencia, librería de Pist Aleántara, comercio de D. Antonio Bernaldez; y en Coria, en el comercio de D. José Lomo García.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otro documento que no venga con carta firmada y franca de porte.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚMERO 34.

2ª Seccion. - Contribuciones.

Por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernacion de la Península, con fecha 21 de Marzo anterior, se me comunica lo que copio.

El Sr. Ministro de Estado en 7 del mes último dice al de la Gobernacion de la Península lo siguiente: - Con vista de las reiteradas reclamaciones y protestas de los señores Representantes de las córtes de Inglaterra y Francia, contra la inclusion de los súbditos franceses é ingleses, en contribuciones que no sean de las ordinarias, y señaladamente en el repartimiento de la anticipacion de doscientos millones y de la contribucion extraordinaria de guerra, alegando para ello el tenor de antiguos tratados á que se refieren otros posteriores; y teniendo tambien presente lo prevenido en las Reales órdenes de 29 de Setiembre y 7 de Noviembre de 1836, se ha servido S. M., despues de haber oido al Consejo de Ministros y conformándose con su dictámen, resolver se suspenda la exaccion de las cuotas asignadas á los súbditos ingleses y franceses establecidos en España para la atencion de doscientos millones y contribucion extraordinaria de guerra, hasta que el Gobierno de S. M. se ponga de acuerdo con los de Francia é Inglaterra sobre la verdadera inteligencia del artículo 9 del tratado de comercio de 1667, y del 6º del convenio de 1750, á los cuales se refieren otros tratados posteriores, consultando sobre ello á las Córtes si fuese necesario; pero no tendrá lugar la suspension en la parte de dichas cuotas, ó en el repartimiento que recaiga solamente sobre la propiedad territorial de los espresados súbditos franceses é ingleses en España, por ser cargas inherentes al suelo, cualquiera que sea su poseedor; y se observarán para este repartimiento sobre la propiedad territorial de los súbditos ingleses y franceses la misma proporcion y reglas establecidas respecto á los súbditos de S. M., conforme á lo estipulado espresamente por el artículo 6º

del convenio de 1750 ya citado. - De Real orden, comunicada por el espresado Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península, lo traslado á U. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Lo que se inserta en este Periódico oficial para su mas exacta y puntual observancia. Cáceres 4 de Abril de 1838. = Juan Antonio Garnica. = Juan Fernandez Guisjarro Secretario interino. - Señores Alcaldes y Ayuntamientos constitucionales de...

ANUNCIOS DE OFICIO.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Cáceres.

Arriendo de fincas Nacionales. - El dia 15 del corriente se ha de celebrar nuevo remate en la villa de Navalnoral, ante aquel Sr. Juez de primera instancia, del arrendamiento de dos Viñas tituladas Chica y Grande, que en término de Velvís de Monroy pertenecieron al convento de Dominicas de la misma, bajo el presupuesto de 1162 rs. anuales, que son las tres cuartas partes de 1550 que sirvieron de tipo para la primera subasta, siendo de cuenta del rematante el abono de los costos de poda y demas cultivos que se le hubieren dado por el Establecimiento, con las demas condiciones que constan del pliego que estará de manifiesto.

Del mismo modo se ha de rematar, ante dicha Autoridad, en el referido dia 15 del presente, un Prado de Guadaña, que perteneció tambien al convento de Dominicas de Velvís, radicante en su término, bajo el presupuesto de 250 rs. anuales, que son las tres cuartas partes de su tasacion, con las demas condiciones que constan del pliego que estará de manifiesto en el acto del remate.

En el mismo dia, y ante referido Juez de Navalnoral, se ha de celebrar nuevo remate de los Pastos de Verano, Agostadero y Rastrojera de la dehesa del Españal, bajo el presupuesto de 4000 rs., con las demas condiciones que constan del pliego que obra en el espe-

diente. Cáceres 4 de Abril de 1838. = Gerónimo Antonio Mateos.

Arriendo de fincas Nacionales. - En los dias 22 y 29 del corriente y 6 de Mayo próximo, ante el Sr. Subdelegado de Rentas de Alcántara, se han de celebrar primero, segundo y tercer remate, del arrendamiento en redondo á pasto y labor, de la dehesa de Villas-Buenas, perteneciente á la Encomienda del Portezuelo, bajo el presupuesto de 8300 rs. anuales, por tiempo á lo mas de tres años, que darán principio en esta forma: las yerbas de Invierno en 29 de Setiembre del presente año, las labores en 8 de Enero de 839, y los agostaderos en 25 de Abril de 1840; con las demas condiciones que constan del pliego que estará de manifiesto en el acto del remate. Cáceres 6 de Abril de 1838. = Gerónimo Antonio Mateos.

Se hallan de venta en la ciudad de Trujillo, dos Casas pequeñas en la calle de Domingo Ramos, señaladas con los números 3 y 16, y una parte menor en la dehesa de Estorganos, sita en término de dicha ciudad, quien quisiere hacer proposiciones á ellas, acuda á su Administrador D. Miguel Jimenez, vecino de la misma.

Remate de Alcabala, en Coria.

A las once de la mañana de los Domingos 8, 15 y 22 del presente Abril, se celebrarán en las Casas Consistoriales de la ciudad de Coria, los remates de la Alcabala de la Feria que en aquella poblacion se celebra el dia tres de Mayo de este año.

Intendencia de la provincia de Cáceres.

Amortizacion. - Venta de Bienes Nacionales. - En este dia se han aprobado los remates de las fincas siguientes:

| | <u>Tasacion.</u> | <u>Capitali-</u> <u>zacion.</u> | <u>Remate.</u> |
|---|------------------|------------------------------------|----------------|
| <i>Monjas Agustinas de la Serradilla.</i> | | | |
| Un Molino en la Garganta, al sitio del Arroyo del Moral | 2025 | 2970 | 2970 |
| Una Hacaña al rio Tajo | 15,600 | 15,600 | 15,600 |

Cáceres 5 de Abril de 1838. = Garciaidalgo.

Amortizacion. - Venta de Bienes Nacionales.

| | <u>Valor en</u> <u>renta.</u> | <u>Tasacion.</u> | <u>Capitali-</u> <u>zacion.</u> |
|---|----------------------------------|------------------|------------------------------------|
| <i>Convento de monjas de Sta. Clara de esta Capital.</i> | | | |
| Una Casa calle de Zapatería Nueva, señalada con el número 5, que perteneció á dicho convento, y se halla tasada en venta y renta, y capitalizada, en la cantidad de | 202 | 5068 | 5445 |

Cáceres 6 de Abril de 1838. = Garciaidalgo.

Contaduría y Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Cáceres.

Lista de los muebles, enseres y demas efectos recoji-

dos del convento de Yuste, por las Oficinas de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de esta provincia de Plasencia, al tiempo de la supresion del mismo.

Muebles y efectos.

- Tres Tinajas para vino, grandes, vacías.
- Diez y siete id. chicas, y en dos de ellas siete cántaros de vino.
- Once id. desocupadas, pequeñas.
- Un Alambique de cobre, en buen estado.
- Un Caldero de cobre, nuevo.
- Un Estrujon para la uva.
- Diez y siete Tinajas para aceite, medianas, con una cántara de aceite.
- Seis Tinajas medianas para vinagre, con tres cántaras de vinagre.
- Cuatro Artesas para amasar y matanza.
- Un Cedazo de torno para cerner.
- Cuatro Arcones viejos, de madera.
- Dos Mesas de madera, viejas.
- Tres Tablas para el pan, viejas.
- Cinco Azadas viejas.
- Tres Zachos.
- Un Legon.
- Un Pico alion.
- Una Palanca de hierro.
- Una Marra de id.
- Una Romana de id., de peso de 14 arroba.
- Dos Calabozos.
- Tres Hocinos de monte.
- Cinco id. de yerba.
- Tres Segurones.
- Cuatro Segurejas.
- Una Reja, Arado y Yugo.
- Dos Navajas corvas.
- Dos Calderas de cobre, viejas.
- Un Caldero de id. id.
- Cinco Cubetas de madera.
- Cuatro Tinajas pequeñas.
- Tres Mesas viejas.
- Un Escritorio id.
- Una Caldera de cobre, en buen uso.
- Dos Artesas grandes, la una rota.
- Cuatro pequeñas viejas.
- Dos Cazos de metal amarillo viejos.
- Tres Peroles de cobre.
- Una Vacía de metal, redonda.
- Un Almirez con su Mango de metal amarillo.
- Unas Esparrillas de hierro.
- Tres Cucharas de id.
- Tres Tapaderas de hierro.
- Tre Mesas viejas.
- Tres Bancos id.
- Dos Escaparatillos.
- Un Armario con una porcion de loza y pucheros de barro, viejos.
- Un Baño de madera de nogal.
- Tres Bancos para comer, con sus correspondientes Manteles, viejos.
- Tres Bancos con respaldo para sentarse.
- Dos Manteles mas.
- Ocho Cuencos para vino.
- Cinco Jarras para vinagre.
- Un Velon pequeño de metal amarillo.
- Dos Baules viejos.
- Cuatro Colchones viejos.
- Cuatro Mantas viejas.
- Cuatro Sábanas id.
- Cuatro Almohadas id.
- Dos Colchas id.
- Cuatro Tarimas de cama, viejas.

Dos Baules viejos.
 Seis fanegas de Higos, puestos á secar.
 Fanega y media de Trigo.
 Siete fanegas de Cebada.
 Tres fanegas de Centeno.
 Una cuartilla de Garbanzos.
 Diez fanegas de Nueces.
 Un cuarto lleno de madera de Tablas y Cuartones.
 En otra habitacion hay depositada una porcion de
 madera, que seran como 400 Cuartones.
 Doce Bigas bastante grandes.
 Diez arrobas de Cebollas.
 Media docena de Sogas carreteras de esparto, nuevas.
 Una Arca vieja.
 Una Bigornia de herrador, pequena.
 Un Brasero y Tarima muy viejos.
 Un Armario id.
 Tres Escaleras de madera y de mano, grandes.
 Diez Capazos de lagar pequenos.
 Otros tantos id.
 Un carro de Paja.
 Una Mediafanega, Cuartilla y Pala para medir granõ.
 Dos Caballerías.
 Catorce Carneros grandes y veinte y tres Borregos.

Ornamentos y Vasos Sagrados.

El Convento arruinado en la mayor parte.
 La Iglesia en buen estado, y contiene cinco Altares,
 incluso el mayor.
 Tres Imágenes de bulto, que representari á santa Pau-
 la, santa Eustaquia y S. Gerónimo, encima del Taber-
 náculo un cielo de indiana, con un Crucifijo de una va-
 ra de largo, en el colateral de la derecha, que tiene el
 retablo de madera pintada y dorada se halla una Imá-
 gen de bulto, que representa á santa Catalina.
 El de la izquierda un retablo de la misma madera y
 con la Imágen de nuestra Señora de la Concepcion.
 En otro id. un retablo id. se halla la Imágen de S.
 Gerónimo.
 En otro id. un retablo id. con la Imágen de S. José.
 Dos Mesas, madera de pino de buen uso.
 Una Lámpara de metal amarillo.
 Cuatro Confesonarios.
 Un Banco de respaldo.
 Seis Blandones de madera.
 Un Órgano, el cual se halla en la villa de Cuacos.
 Dos Cuadros para altar, uno en Majadas y otro en
 el Toril.
 Catorce Candeleros de metal amarillo.
 Un Facistol grande de madera.
 Cuatro Arcas viejas, donde se custodian las ropas.
 Dos Dalmáticas blancas.
 Dos id. encarnadas.
 Dos id. incompletas moradas.
 Dos id. completas, negras.
 Tres Casullas negras.
 Seis id. encarnadas.
 Cuatro id. moradas.
 Cuatro id. verdes.
 Ocho id. blancas.
 Dos Bandas, una blanca y otra morada.
 Un Pálio de damasco blanco.
 Tres Frontales de altar, de diferentes colores.
 Dos Dalmáticas verdes.
 Cuatro Capas encarnadas.
 Una Blanca y otra negra.
 Cinco Albas y seis Amitos.
 Cinco Cingulos.
 Ocho Manteles de altar.
 Diez y siete Corporales y doce Bolsas.
 Trece Paños de cáliz.

Cinco Pálios.
 Dos Mangas de cruz, una blanca y otra negra.
 Dos Cálices de plata, que en el mas pequeño dice en
 la peana, Belen.
 Un Copon de plata.
 Un Ampolla de plata para los óleos.
 Una Custodia de metal arillo.
 Seis Misales.
 Dos Libros de Evangélios y Epístolas.
 Un Tenebrario.
 Un Cirio pascual.
 La Imágen de S. Gerónimo metida en un Escapara-
 te de madera.
 Tres libras de Cera.
 En el coro la Sillería completa y en buen estado.
 Treinta y seis Libros grandes de coro.
 Un Facistol grande y otro pequeño.
 Un Candil grande de hierro.
 Una rueda de Campanitas.
 Unas Andas para difuntos.
 Una Luerna de lata.
 Tres Campanas en la torre.
 Tres Campanitas de Altar.
 La obra del Flor Santorum, en tres tomos.
 Cuatro del Cartujano.
 Llares y dos Vadiles y unas Tenazas de hierro.
 Cuatro Cuadros muy viejos, de lienzo, que represen-
 tan á S. Gerónimo en diferentes figuras.

Adicion á la Lista de los muebles, enseres y demas efectos del convento de Yuste.

Una Mesa de pino con dos gavetas y llave, forrada
 en hule.
 Otra id., madera de nogal, con cajon y llave.
 Una Silla poltrona.
 Una docena de Sillas de Casatejada.
 Dos Cortinas de indiana, y varillas.
 Unos Manteles.
 Un Baul con llave.
 Un Velon con su alcuza.
 Unas Llares, Badil y Tenazas.
 Dos Sartenes chicas y una grande.
 Una Cuchara de hierro.
 Una Chocolatera de lata.
 Tres Candiles de hierro.
 Un Banco sin respaldo.
 Una Mesa vieja de cocina.
 Una Artesa grande.
 Unas Varillas y Cedazos.
 Una Arca grande.
 Tres Mesas grandes.
 Dos Bancos con respaldo.
 Dos Tarimas de cama viejas.
 Catorce Tinajas para aceite.
 Veinte y seis Tinajas para vino.
 Dos Tinajas para vinagre.
 Ocho Azadas.
 Dos Calabozos.
 Cinco Hocinos.
 Dos Zachos.
 Un Seguron.
 Tres Segurejas.
 Un Carro roto.
 Seis rejas.
 Dos Yugos de arado.
 Una Palanca de hierro.
 Una Romana vieja.
 Una Campana vieja.
 Mediafanega de medir.
 Una Escalera de mano.
 Un Trillo.
 Cincuenta Cuartones de madera.

En el Oratorio un Altar con su retablo pequeño de madera dorada, sin mas Imágen que un Crucifijo.

Una Mesa pequeña con dos cajones.

Cáceres 3 de Marzo de 1838. = Ramon Olcina. = Gerónimo Antonio Mateos.

Lista de los muebles, enseres y demas efectos recojidos del convento de S. Antonio de la Jara, de padres Franciscos de Garrovillas, por las Oficinas de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de esta provincia de Plasencia, al tiempo de la supresion del mismo.

Muebles y efectos.

Cuarenta Cabezas de ganado lanar.
Siete cuartillas de Trigo.
Seis de Centeno.
Diez fanegas y tres cuartillas de Cebada.
Dos celemines y un cuartillo de Garbanzos.
Celemin y medio de Sal.
Diez libras de Chorizos y Morcillas, mitad de uno y mitad de otro.
Veinte y tres libras de tocino.
Dos Costales, de mediano uso.
Otros dos en muy mal estado.
Una Mediafanega para medir.
Un Mediocelemin.
Una Caldera grande.
Dos Peroles.
Dos Cántaros, uno de cobre y otro de hoja de lata.
Un Badil de hierro.
Unas Tenazas.
Un Azador.
Tres Cuchillos malos.
Una docena de Platos de loza de Talavera.
Tres Cucharas de hierro.
Un Almirez.
Tres Sartenes muy usadas.
Un Tentemozo de hierro.
Un Cazo de cobre.
Dos Velones.
Un Brasero.
Dos docenas de Servilletas, muy usadas.
Dos Toallas tambien muy usadas.
Cuatro Tablas de manteles id.
Una Cama con tarima, un Colchon muy estropeado, dos malas Almohadas, cuatro Sábanas usadas y una Manta á mas de medio servir.
Siete Pielas de ganado cabrío.
Un Peso de cruz y otro de balanza con 4 pesas de hierro de á libra y tres cuarterones.
Un Bote de cobre.
Dos Mulos viejos, y el uno esparabanado, con sus aparejos, muy usados.
Cinco Cerdos, dos machos y tres hembras.
Dos Pilas de piedra de grano.
Un Arcon para el pan.
Quince Tinajas.
Seis mas de varios tamaños.
Ocho Tinajas empotradas en la bodega.
Una Escalera de madera.
Otro Arcon.
Una Tarima vieja.
Cuatro Ollas.
Otro Arcon y dos Arcas, tanto los Arcones como las Arcas muy usadas.
Un Reloj de pared.
La Cuenta del Síndico autorizada por el reverendo padre Guardian y dos Frailes, por la que resulta no ha-

ber existencia ninguna de dinero, y deber la comunidad á D. Pedro Izquierdo. 340 rs., al Cirujano D. José Escobar 160 rs., al Boticario D. Gabriel Sierra lo que espresen las recetas de botica, y al Maestro Herrador lo que conste en su asiento por herraduras y clavos echados á los mulos.

Un Libro de cuenta y razon de la comunidad.

El Libro donde sentaban las memorias que hay á favor del convento y de los descubiertos y pagos que resultan.

Dos Recibos de haber pagado la memoria de Espartal el año 31 y 32.

En el Archivo no hay papel alguno que interese fuera de las Escrituras ya inventariadas, y no aparece ninguna otra cosa perteneciente al inventario tercero.

Ornamentos y Vasos Sagrados.

El Convento y su Iglesia con tres Campanas, dos en la torre y una en el cláustro.

La Iglesia tiene los Altares y cosas siguientes:

El Altar mayor tiene embutidos en sus retablos las pinturas siguientes:

Un gran Cuadro de S. Antonio.

Otro de Jesus Nazareno, su Madre y S. Francisco.

Otro de S. Pedro de Alcántara.

Otro de S. Jacinto, de escultura, tiene una Imágen de santo Domingo y otra de S. Antonio.

Ante el Altar mayor hay unas Berjas de hierro, y á los lados estan las Estátuas del Conde D. Enrique y su Esposa, fundadores de este convento, de piedra muy bien labrada.

El Altar de santo Domingo tiene embutida en su retablo la pintura de la Purísima y de S. José.

Ante él hay unas Berjas de madera.

El Altar de la Purísima con una Imágen de escultura del mismo nombre.

El Altar de S. Diego tiene de escultura las Efigies de S. Diego, santa Margarita y santa Rosa.

El Altar de S. Francisco tiene de escultura la Imágen de éste.

La Capilla del Santísimo Cristo de las Injurias, con unas Berjas de hierro para entrar en ella.

Hay en la Iglesia y en el coro 7 Confesonarios.

Un Estante para poner los libros.

Un Candelero grande para poner el cirio y uno pequeño.

Un Escritorio deteriorado.

Nueve Bancos para sentarse.

Una Silla de brazos.

Una Mesa para poner la Purísima.

Los Cajones de poner el vestuario.

Dos Arcones.

(Se continuará.)

A V I S O.

Pérdida de una Yegua en Alcollarin.

En la noche del dia 10 del mes pasado faltó del pueblo de Alcollarin una Yegua de las señas siguientes:

Pelo negro zahino, edad cinco años, mediana estatura, redonda de nalgas, lunares blancos en los costillares, levantada de los riñones, sin hierro, y la oreja derecha despuntada. Lo que se avisa al público para que el que sepa su paradero lo haga presente á Alfonso Urbina, de aquella vecindad.